

El cálculo político en la tercerización y las utilidades

Es sintomático y revelador comprobar cómo el debate de dos aspectos laborales, a nuestro entender positivos, se ha desvirtuado y confundido de modo tal que se ha convertido en una prueba ácida tanto para el Gobierno como para los partidos de oposición parlamentaria, los empresarios y los mismos trabajadores.

Se trata de los proyectos que regulan la tercerización laboral y el reparto de utilidades, cuya génesis se vincula a los excesos de algunas empresas contratantes y subcontratistas o 'services' y a una promesa gubernamental de eliminar los topes de la ley actual.

En cuanto a la tercerización se ha hecho evidente tanto la incapacidad tradicional del Ministerio de Trabajo para controlar y supervisar a las empresas y los 'services', y evitar que sean utilizados para funciones principales, cuanto la falta de autocritica e iniciativa de los empresarios, a través de la Confiep, para denunciar a los transgresores y proponer alternativas viables y consensuadas. ¿No se daban cuenta de que al final los perjudicados eran miles de trabajadores que injustamente eran desembarcados de la planilla y los beneficios consiguientes, lo que reclama una solución equitativa?

Sin embargo, como lamentablemente ello no se dio, se ha ensayado soluciones legislativas no exentas de cálculo electorero por parte del Gobierno y la oposición, y al final se ha aprobado una autografía que debe ser evaluada por el Ejecutivo antes de promulgarla.

Así, resulta lógico, justo y constitucional que se establezca que la subcontratación "debe someterse a las mismas reglas y requisitos que otorga el principal". Pero, continúa siendo polémica la amplitud de la "responsabilidad solidaria", en el sentido de que si la compañía que brinda servicios de tercerización no cumple con el pago de los beneficios laborales de su personal, la empresa que la contrata deberá asumir dicha deuda. Aquí, se carga sobre las empresas principales una función de control que, en principio, corresponde al Gobierno y la autoridad competente, y a más de eso tienen que responder económicamente por ello, lo que es excesivo.

Lo más escandaloso e incongruente ha sido la conducta del grupo humalista en el Congreso, que por demagogia y politiquería rechazó el proyecto

A más de eso, el propio Gobierno tendría que ser consecuente, pues muchos burócratas son contratados a través de 'services'. ¡Hay que medir a todos con la misma vara y predicar con el ejemplo!

En lo que se refiere al reparto de utilidades, la finalidad de fondo es igualmente positiva, pero el tratamiento que se ha dado al tema deja mucho que desear. Dentro de ello, es criticable que los trabajadores mineros hayan escogido la oportunidad de la Cumbre ALC-UE para poner contra las cuerdas al Gobierno con la amenaza de

un paro en esos días y que ahora reiteren dicha amenaza por la devolución del proyecto a la Comisión de Economía.

Y si el Gobierno no debió aceptar a fardo cerrado todo el proyecto, lo más escandaloso e incongruente ha sido la conducta del grupo humalista en el Congreso, que igualmente por demagogia y politiquería, rechazó el proyecto. Su argumento de que se podría afectar el presupuesto de las regiones es por lo demás falaz, ya que la mayoría de gobiernos regionales tiene ahora más recursos, aparte de lo que reciben del canon, pero no tienen capacidad de gestión ni cuerpos técnicos para invertirlos en proyectos.

En cualquier caso, el tema merece un debate más amplio y profundo, teniendo en cuenta también que el reparto de utilidades es un derecho que debe estar vinculado a la función y el desempeño de los trabajadores, preferentemente en un entorno formal no afectado por las irregularidades de los 'services'.

Los gruesos errores e incongruencias señalados demandan para el futuro inmediato una actitud responsable, autocrítica y reflexiva de todos los actores comprometidos, para dar prioridad a los derechos laborales, pensando en los trabajadores, así como en la estabilidad y el desarrollo nacional; y no en los votos que algunos grupos puedan sacar en las próximas elecciones. No se puede legislar pensando en los aplausos o las ánforas. Ese es un egoísmo cortoplacista que siempre denunciamos por el gravísimo daño que se hace al país. ■■

GANA EL PASO LA DEMOCRACIA MEDIÁTICA

El voto voluntario tendrá que esperar

Raúl Ferrero C.
Jurista



La Comisión de Constitución del Congreso ha desaprobado el proyecto de modificación constitucional para que se introduzca el voto voluntario o facultativo en reemplazo del voto obligatorio.

Esta no es una buena señal para las demás propuestas de reformas constitucionales que se presentarán los próximos días. Esperamos que la referida comisión pueda reconsiderar su votación en la siguiente legislatura y las reformas que vengan no tengan que seguir esta misma suerte.

El sufragio, más conocido como el voto, se utiliza de manera amplia en la política desde que se impuso el sistema democrático como la mejor manera de escoger a quienes los ciudadanos quieren que los gobierne.

Si bien se utilizó en Atenas y durante la República, en la antigua Roma, hace más de veinte siglos, para elegir el Senado, luego

de establecido el Imperio perdió vigencia para desvanecerse en las edades antigua, media y moderna y recién reaparecer en la edad contemporánea después de la Revolución Francesa (1789).

Sin embargo, cuando regresó para aplicarse al campo político, lo hizo de forma restrictiva y si se quiere, discriminatoria.

Primero, solamente podían votar los terratenientes, luego, con criterio también económico, solamente los que pagaban impuestos. Todo esto, siempre que fueran hombres. El voto femenino recién se permitió en los países más avanzados hace cien años y en el Perú lo instituyó Odría en 1955. Pocas décadas atrás, recién se admitiría el voto del analfabeto.

El voto obligatorio se introdujo en nuestro país, durante las primeras décadas del siglo pasado, como una forma de garantizar la mayor participación posible de la población y de esa forma lograr que los ciudadanos se sintieran más comprometidos con la elección de sus representantes políticos.

Se estableció a la vez que se le dio la condición de voto universal

para desarrollar el concepto de civismo en la población, en el entendido de que quien debía acudir a depositar su voto buscaría enterarse más de aquello sobre lo que tendría que pronunciarse.

Esto último no ha ocurrido necesariamente, y quien vota, en muchos casos, sigue careciendo del nivel de información que se pretende.

La tesis de quienes favorecen el voto obligatorio es que todavía no estamos preparados para que el ciudadano decida si quiere o no acudir a votar, ya que si ello ocurriese probablemente crecería el ausentismo y esto podría en alguna forma afectar la legitimidad de quienes resulten elegidos. El argumento no deja de tener peso, pero con ese criterio podríamos estar postergando su implantación hasta sabe Dios cuándo.

Es muy difícil definir objetivamente cuándo una sociedad se encuentra preparada para asumir el voto voluntario. La respuesta es que nunca lo sabremos con claridad. La única manera de avanzar hacia dicho objetivo es mediante la transferencia de mayores responsabilidades a la sociedad, otorgándole las oportunidades de ejercer libremente sus derechos, aunque reconocemos que dicho proceso de maduración no carecerá de dificultades.

El llevar a las urnas al elector, sin que necesariamente sea esa su voluntad, tiene la desventaja de que el ciudadano lo haga simplemente por cumplir y no pagar la multa, sin que se logre el nivel de compromiso con el sistema democrático, tal como se pretende.

Nos reafirmamos hoy en lo que sostuviéramos hace nueve meses cuando dijimos: "Al pasar al voto voluntario para las elecciones del 2010 y 2011, como lo hemos propuesto recientemente, es muy probable que las campañas electorales estén menos dedicadas a vender un producto, para más bien destinarse a convencer a los ciudadanos y ciudadanas de las bondades de las propuestas y planteamientos programáticos de los candidatos y los partidos políticos". (El Comercio, 7/9/2007). ■■

HUMOR PROFANO

Por Molina



FILOSOFEMAS

Más sobre la cumbre

Francisco Miró Quesada Cantuarias
Filósofo



El último artículo sobre la Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea me ha dejado insatisfecho. Una de las misiones fundamentales del periodismo es informar y la información proporcionada fue muy restringida pues un texto publicado en la página de Opinión de este diario no puede tener más de 500 palabras. Como se comprenderá, dar cuenta de este acontecimiento —tan importante y complicado— en solo 500 vocablos es imposible. Por eso, escribo de nuevo sobre el tema, concentrándome en los aspectos significativos del encuentro.

El canciller de la República Checa, Mirek Topolánek, dijo que lo importante para enfrentar el problema de la pobreza, desigualdad y exclusión en América Latina consiste en garantizar una asignación justa, así como una distribución eficiente de los recursos existentes. Por ello propuso que lo importante sería garantizar la asistencia de la Unión

Europea a través de un fondo que se fomentaría con un porcentaje de las exportaciones del petróleo.

Por otro lado, el presidente de México, Felipe Calderón, incidió en la importancia de focalizar las políticas públicas para alcanzar las Metas del Milenio. Igualmente el canciller de Austria, Alfred Gusenbauer, expresó que, tanto para Europa como para América Latina, el crecimiento depende del desarrollo sostenible y de los recursos naturales, ya que existe un nexo entre la pobreza y el impacto del medio ambiente. Indicó, además, que los efectos negativos del cambio climático tendrán consecuencias en las economías de ambos continentes, interfiriendo con las políticas de crecimiento y reducción de la pobreza. Por esta razón señaló que la Unión Europea ha ratificado su compromiso de tomar medidas para enfrentar el cambio climático lo antes posible.

El presidente de Guatemala, Álvaro Colom, destacó el desafío que debe superarse en cuanto a la protección del ambiente. En este sentido afirmó que existen muchas cosas que se pueden aprender de los pobres sobre el cuidado del ambiente. Indicó también que

se debe aprovechar el convenio de Euroclima para hacer frente a esta problemática, del mismo modo que Europa puede aprender del conocimiento ancestral de los indígenas de Latinoamérica, quienes han protegido estos territorios durante siglos. Por su parte, el primer ministro de Jamaica, Bruce Golding, dijo que la mitigación del cambio climático no era un tema aislado, sino parte del desarrollo de una política global contra la contaminación, lo que supondría un aumento en los costes en su aplicación pero el gasto sería mayor si no se hace nada. Para ello los países participantes acordaron la necesidad de adoptar un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible, para lo cual se debe incrementar el nivel de compromiso internacional que es inferior al necesario.

Cuando todos los participantes terminaron de hablar, se llevó a cabo la clausura del gran encuentro. El presidente Alan García, en un brillante discurso, resaltó la voluntad de construir y fortalecer la fe del ser humano para reducir la pobreza. Todos esperamos que se logre este propósito. Y confieso que, sinceramente, lo creo. ■■



rincón del autor

Hugo Guerra



En un contexto de amenazas a la seguridad nacional urge retomar el diálogo cívico-castrense y restablecer el servicio militar obligatorio

Fortalezcamos a las tropas

Es correcto, buen lector, que a partir del 2009 se suprima la libreta militar, dejando la administración del padrón respectivo al Reniec. Pero urgen otras medidas que garanticen la participación ciudadana en la defensa nacional.

Nuestro país afronta graves retos de seguridad, pues el terrorismo acecha, mientras la amenaza de un vecino inquieto se hace cada día más evidente. De hecho, según el Estudio de Fuerzas Armadas y

Opinión de la Universidad Católica (setiembre del 2007, Lima - Callao) 74% percibe ese riesgo, sin embargo apenas 43% está dispuesto a sacrificarse ante un ataque.

Frente a incoherencias de ese tipo, el trabajo debe comenzar por la base, restituyendo la instrucción pre militar en las escuelas secundarias públicas y privadas, de modo que se restablezcan los valores patrióticos en una población juvenil cuyo vínculo con la peruanidad se debilita aceleradamente como reflejo de una pos-

modernidad errática y globalizante.

Debe restablecerse, asimismo, la obligatoriedad del servicio militar (64% está a favor) rehuendo, por supuesto, el esquema inhumano de la leva.

La convocatoria acorde a las necesidades de personal de las FF.AA. debe involucrar a los jóvenes hombres y mujeres sin excepciones, favoritismos, privilegios de clase social o pseudojustificaciones médicas, pues este tipo de reclutamiento integrador puede contri-

buir a dinamizar las relaciones sociales en un país fragmentado por la polarización de la riqueza.

Los excedentes, entre tanto, deben incluirse en la reserva para adocctrinamiento e instrucción periódica, así como para prestar servicios comunitarios temporales. A propósito, más del 90% de los encuestados por la PUCP considera que las FF.AA. deben cumplir un papel más amplio en el ámbito de la promoción del desarrollo; no obstante, la apreciación es incoherente con el grueso juvenil que suele mantenerse al margen de las necesidades nacionales por falta de solidaridad con los compatriotas. Adicionalmente debe incorpo-

rarse el servicio militar al mercado de trabajo. El servicio a la patria no puede confundirse con tiempo perdido para la realización individual, de allí que los reclutas no deben percibir propinas o remuneraciones exigüas. Las FF.AA. necesitan presupuestos adecuados para pagar a las tropas al menos salarios de mínimo vital; y para reflotar sus centros de entrenamiento y calificación en artes y oficios donde se forme a quienes presten servicio transitorio y a los que opten por profesionalizarse como suboficiales.

Para ello bien puede plantearse una alianza con las organizaciones empresariales que, ante la ex-

pansión de la economía nacional, requieren personal técnico adecuadamente calificado.

Por lo demás, es hora de que cierta prensa cese las nefastas campañas de agravio contra las FF.AA., a consecuencia de las cuales 52% del público tiene opinión "regular" de los militares y 6% "mala".

Usted estará de acuerdo, querido lector, en que así como vamos superando una serie de lastres nacionales, es hora también de mejorar sustantivamente la relación cívico-militar. Y no diga que eso es "saludo a la bandera" porque tal expresión debe desterrarse de entre los peruanos orgullosos de su identidad. ■■